



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con base en el Presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Baja California Sur para el ejercicio 2020, se hace constar que no se cuenta con Proyectos de Inversión con aplicación de recurso Ordinario ni extraordinario al 31 de Diciembre de 2020.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



LIC. DANIEL GALLO RODRIGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



MTRA. EVELYN COTA MEZA
DIRECTORA DE FINANZAS